



# FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR

Guía metodológica para la formulación de Proyectos

Enero

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



# Contenido

GU	ía gei	NERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	3
1	l. D	atos generales del proyecto	3
	1.1.	Nombre del programa	3
	1.2.	Código interno del programa CIP	3
	1.3.	Nombre del proyecto	3
	1.4.	Código del proyecto institucional CPI	3
	1.5.	Co-ejecutores externos del proyecto	3
	1.6.	Monto Total del Proyecto	3
	1.7.	Plazo de Ejecución del proyecto	3
2	2. Pi	oblemática a Resolver y Viabilidad Técnica	4
	2.1.	Identificación del Problema	4
	2.2.	Indicador – Línea Base	4
3	3. A	lineación con la Planificación	4
	3.1.	Alineación con la Planificación Nacional PND	4
	3.2.	Alineación con la Planificación Institucional	4
4	1. O	bjetivo del Proyecto	4
	4.1.	Objetivo General	4
	4.2.	Objetivos Específicos	5
5	5. In	dicadores del Proyecto	5
	5.1.	Beneficiarios del Proyecto	5
6	5. V	abilidad del Proyecto	6
	6.1.	Viabilidad Técnica	6
	6.2.	Cronograma Presupuestario del Proyecto	6
	6.3.	Viabilidad Económica	6
	6.4.	Modelo de gestión del Proyecto	7
7	7. Es	trategias de Seguimiento	7
8	3. Fi	rmas de responsabilidad	8



# GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La presente Guía tiene como objetivo principal orientar a las Unidades Operativas del Ministerio de Turismo en la elaboración del documento del Proyecto que se deberá presentar para aprobación.

# 1. Datos generales del proyecto

#### 1.1. Nombre del programa

Nombre del Programa al que pertenece el proyecto.

## 1.2. Código interno del programa CIP

Código del Programa al que se vincula el proyecto (asignado por la CGPGE)

# 1.3. Nombre del proyecto

Denominación asignada por la Unidad Operativa al proyecto.

## 1.4. Código del proyecto institucional CPI

Código asignado por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – CGPGE, al nombre del proyecto elegido por la Unidad Operativa.

#### 1.5. Co-ejecutores externos del proyecto

Entidad o entidades (externas) que colaboraran con la ejecución del proyecto

### 1.6. Monto Total del Proyecto

Sumatoria del monto total asignado al proyecto.

# 1.7. Plazo de Ejecución del proyecto

Establece el tiempo de ejecución del proyecto en número de años y con la fecha de inicio y fin.

Periodo (Años)	Fecha inicio:	Fecha fin:
Nro. Años	mes/año	mes/año

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



# 2. Problemática a Resolver y Viabilidad Técnica

#### 2.1. Identificación del Problema

Detalle situación negativa que deriva en el problema a resolver con la implementación del proyecto. Es necesario determinar las características generales más relevantes del mismo, sus causas, consecuencias y otros aspectos que lo rode an y que pueden ser importantes.

#### 2.2. Indicador - Línea Base

Corresponde al indicador del problema que será solventado a través del cumplimiento del objetivo general del proyecto; establece la situación y tendencia previa a la implementación de acciones de mitigación.

Indicador de Línea Base	Unidad de medida	Año Base	Línea Base
Detalle		Año	XXXXXX

# 3. Alineación con la Planificación

#### 3.1. Alineación con la Planificación Nacional PND

Alineación del proyecto a los objetivos, política y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Alineación al PND:					
Objetivo PND:	Objetivo del PND vigente				
Política PND:	Política del PND vigente (alineada al objetivo)				
Estrategias PND:	Estrategia del PND vigente (alineada a la política)				

#### 3.2. Alineación con la Planificación Institucional

Alineación del proyecto a las herramientas estratégicas de la Ministerio.

Alineación a la Planificación Institucional:				
Objetivo Estratégico Institucional	Indicar el Objetivo Estratégico Institucional al que se alinea			
OEI:	el proyecto			
Objetivo Estratégico Fondo de	Indicar el Objetivo Estratégico del Fondo de Desarrollo			
Desarrollo Turístico:	Turístico al que se alinea el proyecto			

# 4. Objetivo del Proyecto

## 4.1. Objetivo General

Corresponde al objetivo al que se aspira llegar para mitigar el problema y de cuya base se plantean los componentes a ejecutar demostrando su articulación; inicia con verbo infinitivo.

Corresponderá al PROPÓSITO en la estructura de Marco Lógico.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.



# 4.2. Objetivos Específicos

Es la desagregación del objetivo general, corresponde a objetivos puntuales que contribuyen a lograr el objetivo general; estos se transformarán en los Componentes a implementar dentro del proyecto.

# 5. Indicadores del Proyecto

Obligatoriamente se deberá establecer al menos un indicador a nivel de Objetivo General (Propósito), el cual debe ser formulado considerando el plazo de ejecución y expresar cantidad, calidad y tiempo.

Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar dicha etapa del proyecto (hacen referencia a la línea base).

Meta del Indicador	Unidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Detalle	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	

Se podrá establecer indicadores a nivel de componentes del proyecto, en caso de requerir medios adicionales que permitan el monitoreo para la gestión y control. Para lo cual, se deberá contemplar al menos la siguiente estructura:

Indicador Componentes	Unidad	Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Indicador Componente 1	Unidad de medida	XX	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Indicador Componente 2	Unidad de medida	XX	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Indicador Componente n	Unidad de medida	XX	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Nota: Debe contemplar el plazo de ejecución y expresar cantidad, calidad y tiempo.

# 5.1. Beneficiarios del Proyecto

Descripción del público objetivo a atender con la implementación del proyecto. (Cantidad de Beneficiarios anuales atendidos)

**Beneficiarios Directos:** son las personas o entidades que reciben los bienes o servicios que ofrece el proyecto.

Tipo Beneficiarios	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Detalle (Eje. Empresas, personas, etc)	Descripción del beneficiario	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



**Beneficiarios Indirectos:** son aquellos que se benefician indirectamente de las prestaciones del proyecto.

Tipo Beneficiarios	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Detalle (Eje. Empresas, personas, etc)	Descripción del beneficiario	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.

# 6. Viabilidad del Proyecto

#### 6.1. Viabilidad Técnica

Considera la justificación técnica para el desarrollo del proyecto, estableciendo la descripción las acciones planificadas a realizar de manera ordenada, proponiendo los mecanismos, recursos, tanto humanos como logísticos, para el desarrollo de las actividades planificadas.

# 6.2. Cronograma Presupuestario del Proyecto

Se establecerá la valoración presupuestaria de cada proyecto, perteneciente al Fondo de Desarrollo Turístico; a ser ejecutado de forma cronológica. Se desagregará a nivel de Actividad por Componente.

Objetivo Específico /Componentes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Componente 1	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	USD
Componente 1	USD	USD	USD	USD	030
Componento 2	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	USD
Componente 2	USD	USD	USD	USD	USD
Componenton	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	LICD
Componente n	USD	USD	USD	USD	USD
Total Presu	USD				

**Nota:** Completar el anexo "Cronograma Valorado" como parte indispensable de inste inciso.

#### 6.3. Viabilidad Económica

Conforme a las "Normas de Control Interno" de la Contraloría General de Estado, a través del cual se establece" [...] Se determinará la rentabilidad utilizando indicadores privados y sociales tales como el VAN o Valor Actual Neto; la TIR o Tasa Interna de Retorno; la razón Beneficio/Costo (B/C), el Período de Retorno de la Inversión [...]"

Razón por la cual, se debe establecer al menos uno de los siguientes indicadores económicos:

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



Viabilidad Económica:		
Tasa Interna de Retorno		
(TIRe):		
Valor Actual Neto		
(VANe):		
Beneficio / Costo		
(B/C):		

#### Nota:

- 1) La evaluación socio-económica proporciona elementos para decidir si se invierte en determinado proyecto, pero su enfoque está dirigido a determinar los beneficios que genera para la sociedad.
- 2) Se recuerda considerar a la población beneficiaria del proyecto y la inversión realizada como parte del flujo para el cálculo de los indicadores.
- 3) Para el caso de proyecto de inversión pública, el ente rector de la Planificación Nacional, utiliza el 12% como tasa de de scuento; sin embargo en el caso de que el ejecutor establezca una tasa de descuento diferente, se deberá justi ficar su uso y su formulación.

## 6.4. Modelo de gestión del Proyecto

En este apartado deberá identificar los actores clave del proyecto; especificando qué espera obtener de quienes establecerá como personas, entidades o unidades vinculadas y fundamentales para la ejecución; considerar:

- <u>Ejecutores</u>: unidades pertenecientes al "Órgano de Administración del Fondo" a través de las cuales se desarrollará o ejecutará la contratación u otro instrumento para la provisión del bien o servicio
- <u>Co-Ejecutores</u>: entidades o unidades externas al "Órgano de Administración del Fondo" del Ministerio de Turismo que desarrollarán o ejecutarán la contratación u otro instrumento para la provisión del bien o servicio
- <u>Personas, entidades o unidades de apoyo</u>: mismas que colaborarán o asesorarán para formular o concretar los instrumentos técnicos, financieros o legales que permitan el desarrollo y/o ejecución de actividades para la provisión del bien o servicio en el marco del proyecto

Es necesaria la elaboración de un organigrama del proyecto.

# 7. Estrategias de Seguimiento

Los subsecretarios responsables de la ejecución del proyecto, nombrarán a un "Líder de Proyecto" encargado de realizar el monitoreo y seguimiento interno, elaboraran un informe trimestral que deberá ser entregado a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica; mismo que consolidará los resultados obtenidos de todos los proyectos en un informe general a ser remitido al comité técnico y presidente del Fondo de Desarrollo Turístico; con el objeto de que conoz can los avances y las problemáticas identificadas, para la toma oportuna de medidas correctivas.

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



# 8. Firmas de responsabilidad

Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre Cargo		dd/mm/aaaa

Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre Cargo		dd/mm/aaaa

Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre Cargo		dd/mm/aaaa

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.